

Marcos Paz

30 DIC 2021

Visto:

La Ley 14656, en sus artículos 66, 111, 115, 118, 119, de empleo público de los trabajadores de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.

La Ordenanza Municipal N.º 076/2021 del Presupuesto Cálculo de Recursos y Ejecución de Gastos, para el ejercicio 2022 y su decreto promulgatorio.

El decreto N.º 3736/2021 que dicta el Organigrama Municipal vigente para el ejercicio 2022 a partir del 1º de enero 2022.

Los decretos del DEM N.º 1012/2018, N.º 2070/2018, N.º 2936/2019 de Emergencia Económica, Financiera y Administrativa; Alimentaria y Social.

El decreto Provincial N.º 2980/00 RAFAM, y

Considerando:

Que es necesaria la designación de personal idóneo a fin de dar cumplimiento a todos los objetivos que este Departamento Ejecutivo quiere emprender.

Que la tarea a efectuar no se puede realizar con personal municipal, por la falta del mismo. -

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz;

DECRETA

Artículo 1º: Desígnese como personal temporario dependientes de la Secretaria de Desarrollo Social, en las distintas dependencias y categorías que a continuación se detalla para cada uno de los siguientes agentes:

Dependencia:	Ayuda Directa, Asistencia Social y Habitacional		
6822	NOGUERA BRIGIDA NOEMI	DNI 17564822	M 1
7705	GUDIÑO MARIA BELEN	DNI 36897827	M 4
Dependencia:	Subsecretaria de Emergencias y Catástrofes		
7631	CHACON SERGIO ADRIAN	DNI 25619930	M 3
7659	MONTEROS SEBASTIAN ALFREDO	DNI 26439409	M 4
7864	MONTEROS GUSTAVO MARTIN	DNI 29302646	M 4
Dependencia:	Ayuda y Apoyo a Org. Sociales y Comunitarias.		
6962	LOPEZ ARIEL ROLANDO	DNI 30467595	M 1

Artículo 2º: La prestación de la tarea tendrá vigencia a partir del 1º DE ENERO HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Artículo 3º: Notifíquese al interesado, agréguese copia del presente decreto al legajo personal, publíquese, pase al R.O. y cumplido archívese. -

DRA VICTORIA NES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

AGRI M RICARDO P CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 3900 Año 2021 Folio 6347